



CENTRO DE DOCUMENTACION
Vicaría de la Solidaridad

Documento N°	00462.00
Ingreso
<input type="checkbox"/>

- 1) (¿ Qué tiene de cristiano ayunar en un templo en favor de personas que fueron detenidas y acusadas de participar en manifestaciones de índole política?)

- 2) ¿ Cree Ud. que están cumpliendo con los preceptos formulados por el Cardenal, en una reciente circular?

- 3) Este tipo de movimientos, hasta que punto cumplen " la acción evangelizadora de la Iglesia hacia los fines que le son propios, evitando el riesgo real de su tergiversación y utilización ", como dijo el Cardenal.

1.- Para responder a su pregunta veo necesario hacer algunas precisiones previas : Como Ud. mismo lo está viendo nuestro ayuno no se está realizando en un templo como se ha afirmado por parte de quién debería estar acuciosamente informado. Por lo demás, las finalidades y usos que pueden dársele a un templo le corresponde fijarlos a la autoridad eclesiástica y no a otra, cualquiera ella sea, si es que efectivamente quiere respetarse la libertad religiosa.

En cuanto al fondo de su pregunta es importante el uso que se da a las palabras y, en su caso, el descubrimiento del sentido diverso que ellas tienen. Es muy diferente una huelga de hambre y un ayuno. A través de una huelga de hambre se puede estar protestando por una injusticia, se puede estar adhiriendo a una causa de contenido político o sindical. A través del ayuno se está entrando en un camino de índole religiosa. Para un cristiano, el ayuno es una práctica que nace y se inspira en la fe (por eso sería absurdo no poder realizarlo en un templo).

Se puede ayunar con un sentido penitencial. También con un sentido de solidaridad. Pero en realidad, ambas posibilidades no son más que acentuaciones de un mismo proceso.

La vinculación del hombre con Dios repercute necesariamente en su vinculación con los demás hombres. San Juan dice que "quien afirma que ama a Dios, a quien no ve, y no ama a su hermano, a quien ve, es un mentiroso". Señala, además, que "sabemos que hemos pasado de la muerte a la vida porque amamos a los hermanos", es decir, sabemos que hemos entrado en el dinamismo de la Pascua de Cristo por el amor real a los hermanos.

El amor, para que sea real, no puede quedarse en las meras palabras. "La fe sin obras es fe muerta", "¿Quién sufre que yo no sufra con él?".

Los que sufren - y entre ellos los más pobres y marginados - son los preferidos del Señor. El no rechaza a nadie, pero tiene sus preferidos. Para entrar "en sus mismos sentimientos" hay que procurar tener sus mismas preferencias.

Sería muy fácil decir que se ama a los que sufren pobreza, miseria e injusticia, mientras se vive instalado en una vida burguesa, individualista, donde lo que importa es el dinero y todas las comodidades. ¿ Cuántos cristianos viven así? ¿ Cuántos protestan hoy contra su Iglesia porque la búsqueda, de parte de ella, de una mayor consecuencia con el Evangelio, les incomoda y produce mala conciencia?

Nuestro ayuno de oración, precisamente porque ha querido inspirarse en el amor, no se plantea el problema de la causa de las detenciones ni el índole de la manifestación.

Un mayor análisis sobre esas materias, que debería hacerse a partir de la Doctrina Social de la Iglesia, podría entrar a discutir - en relación con los hechos sucedidos el 1º de Mayo sobre temas como los Derechos del hombre, entre los cuales, los derechos a la buena fama, a la búsqueda de la verdad, a la libre expresión de las ideas y a la información, y, además, a un nivel de vida digno. Todos ellos indicados por S.S. Juan XXIII en Pacem in Terris. De la misma manera, respecto a la legitimidad de lo político, ese arte tan difícil y noble, como lo llamara el Concilio Vaticano II.

Esta Doctrina nace también del amor evangélico por el hombre pero es ya una elaboración del pensamiento que, nutrido en la fe quiere dar respuesta y, sobre todo, iluminar los problemas más complejos de la sociedad humana.

Lo nuestro ha estado en la línea del compromiso más radical del Evangelio; sin el cual es difícil que pueda darse esa reflexión ulterior.

El buen samaritano no pregunta al caído ni su ideología, ni su condición. Simplemente deja de lado lo suyo para servir a un hermano en necesidad. El que da un plato de comida al que tiene hambre, o un vaso de agua al que tiene sed, o visita a un encarcelado (Mt. XXV), tampoco hace preguntas de esa naturaleza. Visitar a un detenido - que puede ser un delincuente - no es otra cosa que reconocer en él, por el solo hecho de ser hombre, la imagen y semejanza de Dios.

La solidaridad con el que sufre es mucho más urgente cuando afecta en lo más próximo, cuando afecta al que es más prójimo. Ha sido nuestro caso. Dos hermanos de nuestra Comunidad Parroquial, a quienes conocemos y queremos, fueron detenidos. Hemos querido estar con ellos y alentarlos con nuestro ayuno y oración.

Desde ellos, nuestra acción solidaria se ha extendido a todos los demás. Pensamos que una verdadera Comunidad de Iglesia no puede permanecer impasible ante lo que le sucede a cualquiera de sus miembros. Pensamos, igualmente, que la Iglesia, que es Madre no puede pasar livianamente sobre los sufrimientos de los hombres tengan o no tengan fe, porque a todos los mira y quiere servirles como a hijos.

Entre tanto, de los detenidos, uno tras otro han ido saliendo en libertad incondicional. Cuando ya sabemos que es tan grande el número de los no culpables (y no es primera vez que ello sucede), podemos preguntarnos si se detiene a los chilenos con suficientes presunciones y si se les acusa con suficientes argumentos.

Y si al final, algunos fueron declarados reos, ello no significaría otra cosa que la iniciación de un proceso y, en manera alguna, su condena o declaración de culpabilidad.

2.- Creemos haber cumplido estrictamente con los preceptos formulados por el Señor Cardenal en su reciente circular.

Nadie nos pidió que hicieramos esto que estamos haciendo. Fue la Comunidad Parroquial misma la que realizó el discernimiento solicitado por el Pastor. Su acuerdo fue bendecido por las autoridades eclesiásticas correspondientes. No se tuvo en mente otra cosa que "el bien superior de la Iglesia" que es el servicio al hombre, que nace de las urgencias de la caridad evangélica. Ese es el sentido estricto de la misericordia, la que "no admite dilación ni excusa".

Respecto al resto de esa circular no habría más que decir porque la nuestra no es una acción "cuyo contenido o finalidad sea claramente partidista", no ha respondido, tampoco, a una necesidad cultural o social de bien público.

Por otra parte, todos los que hemos participado de este ayuno de oración y solidaridad, sea aquí en los locales parroquiales o en el trabajo y el quehacer universitario, profesamos la misma fe y compartimos la unánime adhesión al Pastor.

- 3.- Que lo nuestro pueda ser tergiversado o utilizado, no nos preocupa desde el momento que el discernimiento fue hecho, buscando el imperativo de la Palabra del Señor y la luz de su Espíritu, y desde el momento en que recibimos la bendición y la visita de los Responsables Pastorales de la Arquidiócesis.

Nadie podría tergiversar o utilizar legítimamente lo que hacemos si realmente respetara nuestra intención y el sentido que le damos a nuestra acción de solidaridad evangélica.

Desgraciadamente no han faltado las tergiversaciones. De utilidades ilegítimas no tenemos noticias, salvo de aquellas que han derivado directamente de las tergiversaciones.

Ellas han provenido del poco conocimiento del idioma y de la Palabra del Señor por parte de algunos periodistas que, seguramente de buena fe, no han sabido distinguir entre "huelga de hambre" y "ayuno" o entre la acción solidaria que nace inmediatamente del compromiso con el Evangelio y la Doctrina y sus consecuencias con el orden público, que son el producto de una reflexión que también parte de la Palabra del Señor, pero requiere, además, de otras mediaciones que son más complejas?

Han provenido también de actitudes frívolas que han interpretado lo que hacemos sin procurar entender su sentido ni informarse adecuadamente sobre el mismo. Ello hace pensar, respecto de quienes así han procedido, que no le dan importancia debida a la información y a la significación de la verdad.

Por último, pueden tener su causa en una situación general del país donde pareciera que el diálogo se hiciera más y más difícil, porque para que pueda haberlo son requisitos indispensables el creer en la buena fe de los demás y en su buena voluntad y respetar la verdad en la forma más estricta.

Si es cierto que algunos han tergiversado el sentido de nuestro ayuno y oración, es cierto, también, y quizá más importante- que haya habido muchos que han comprendido la significación más honda del gesto modesto que hemos estado realizando. Lo han visto dentro del conjunto de actos puestos por la Iglesia que quiere ser efectivamente solidaria con el hombre y que, por lo mismo, se juega por el hombre y por la justicia, no en virtud de consideraciones ideológicas o políticas, sino en virtud de un imperativo evangélico.

Sobre todo desde el Sínodo de los Obispos, realizado en Roma en 1971, aparece muy claro para toda la Iglesia que "el amor cristiano al prójimo y la justicia no se pueden esperar. Porque el amor implica una exigencia absoluta de justicia, es decir, el reconocimiento de la dignidad y de los derechos del prójimo" y también que "si el mensaje cristiano sobre el amor y la justicia no manifiesta su eficiencia en la acción por la justicia en el mundo, muy difícilmente obtendrá credibilidad entre los hombres de nuestro tiempo".

Si la justicia es dar a cada uno lo suyo, ofrecerle amor al hermano en particular al que más lo necesita, es también desde un punto de vista cristiano, una acción de justicia, pues el hermano en desgracia tiene derecho a ese amor. Si no ¿dónde queda la Comunidad Cristiana? Si no, ¿cuál es su sentido?

Eso es lo que hemos procurado hacer. Si hemos sido tergiversados ello no es de nuestra responsabilidad. Lo que si sabemos y eso si nos importa- es que hemos hecho oración a la misma hora con los detenidos cristianos; que todos ellos han tenido nuestro gesto de solidaridad y se han sentido apoyados y fortalecidos y, además que mucha gente sencilla (y de ellos es el Reino de los cielos) ha comprendido en este tiempo lo que es la Iglesia y han empezado a amar al Señor a quien antes no conocían porque muchos les ocultamos su Rostro durante un tiempo largo.

Finalmente - y hay que decirlo una vez más lo que hizo Cristo fue tergiversado. Fue acusado de acción política. Si a El le sucedió así ¿qué nos puede pasar a quienes no somos más que seres humanos que procuramos seguirle?

Atte. Percival Cowley

Percival Cowley V. ss. cc.

Párroco Universitario